

## Constancia notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900

Jhon Florez <jhon.florez@laacc-asociados.com>

Jue 01/08/2024 13:54

Para:Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (343 KB)

Constancia notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900.pdf;

Señores:

### **Juzgado Noveno (09) Laboral del Circuito de Barranquilla – Atlántico**

Dra. Amalia Rondón Bohórquez

[lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**Jhon Alexander Flórez Sánchez**, actuando como apoderado de la demandada OPTECOM S.A.S., por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, me permito remitir constancia de notificación al llamado en garantía SEGUROS CONFIANZA S.A. en cumplimiento de lo ordenado por el Despacho en proveído de 30 de julio de los corrientes.

Atentamente,

Atentamente,

**Jhon Alexander Flórez Sánchez** | Socio de Servicios Legales

 [LAACC - LAW - ACCOUNTING & ASOCIADOS](#)

• • • *¡Aliado de tus intereses!* • • •

Calle 26 A No 13 - 97 oficina 906 Torre B - Edificio Bulevar Tequendama

Bogotá D.C. - Colombia

Tels: **(601)8197035 - 321 411 4338**

## Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900

Jhon Florez <jhon.florez@laacc-asociados.com>

Jue 01/08/2024 13:41

Para:centrodecontacto@confianza.com.co <centrodecontacto@confianza.com.co>;notificacionesjudiciales@confianza.com.co <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>  
CC:correos@confianza.com.co <correos@confianza.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (24 MB)

Llamamiento en garantía - anexos - medios de prueba - ordinario laboral de SANDRA MILENA SARMIENTO ALVAREZ contra OPTECOM SAS y A TIEMPO SAS - rad- 080013105009201900109-00.pdf; 2019-00109 AutoTienePorNotificadaConductaConcluyenteAdmiteLlamamiento.pdf;

Señores

**SEGUROS CONFIANZA S.A.**

[correos@confianza.com.co](mailto:correos@confianza.com.co)

En calidad de apoderado judicial de OPTECOM S.A.S., por medio del presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, nos permitimos notificar el llamamiento en garantía realizado por el suscrito en oportunidad legal, el cual fue admitido por el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Barranquilla dentro del proceso con radicado 08001310500920190010900 cuya demandante es Sandra Milena Sarmiento Álvarez.

Para el efecto, allego llamamiento en garantía y anexos y auto por medio del que el Despacho admitió el mismo y ordenó notificar.

Atentamente,

Atentamente,

Jhon Alexander Flórez Sánchez | Socio de Servicios Legales



• • • ¡Aliado de tus intereses! • • •

Calle 26 A No 13 - 97 oficina 906 Torre B - Edificio Bulevar Tequendama  
Bogotá D.C. - Colombia  
Tels: (601)8197035 - 321 411 4338

**Entregado: Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900**

postmaster@confianza.com.co <postmaster@confianza.com.co>

Jue 01/08/2024 13:43

Para: notificacionesjudiciales@confianza.com.co <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

 1 archivos adjuntos (40 KB)

Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[notificacionesjudiciales@confianza.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@confianza.com.co) ([notificacionesjudiciales@confianza.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@confianza.com.co))

Asunto: Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900

**Entregado: Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900**

postmaster@confianza.com.co <postmaster@confianza.com.co>

Jue 01/08/2024 13:43

Para:centrodecontacto@confianza.com.co <centrodecontacto@confianza.com.co>

 1 archivos adjuntos (40 KB)

Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900;

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co) ([centrodecontacto@confianza.com.co](mailto:centrodecontacto@confianza.com.co))

Asunto: Notificación Llamamiento en garantía proceso Ordinario Laboral de Sandra Milena Sarmiento Álvarez contra OPTECOM S.A.S. con radicado 08001310500920190010900